

BOEL de 19 de mayo de 2026

**Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se publica la relación de candidatas y candidatos que pasan a la fase 2, correspondiente a la convocatoria de una beca de excelencia para estudiantes de Grado de la Universidad Carlos III de Madrid para el curso académico 2025-26.**

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria de una beca correspondiente al Programa de becas “Santander Excelencia 360º-2026” para estudiantes de Grado de la Universidad Carlos III de Madrid para el curso académico 2025-26, aprobada por Resolución de este Rectorado de 3 de febrero de 2026, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, **resuelvo**:

1. Aprobar la relación de las quince personas solicitantes que, al haber obtenido las puntuaciones más altas en la fase 1, pasan a la fase 2 (Anexo I).  
Las y los candidatos que pasan a la fase 2 deberán enviar la memoria y la documentación a que hace referencia la base sexta de la convocatoria antes del 26 de mayo, a través del formulario que se habilitará para ello en la [página web de la universidad](#).
2. Establecer un plazo para presentar alegaciones y/o solicitar la subsanación de posibles errores, a través del formulario electrónico que se habilitará en la página web, hasta el 22 de mayo.

Contra la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, sin perjuicio de la interposición, con carácter potestativo, del recurso de reposición, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Getafe, a fecha de firma electrónica

El Rector

Ángel Arias Hernández

(Decreto 40/2023, de 19 de abril)

**BOEL de 19 de mayo de 2026**

**ANEXO I**

**RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE PASAN A LA FASE 2**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>PUNTOS FASE 1</b>
SIERRA OBEA, MARTA	29,64
PEZUELA ORTIZ, VICTOR MANUEL	28,94
SANTOS SANCHEZ, CAROLINA	28,94
MAÑUECO LAVIN, MARIA DE PUERTO	28,84
CABRERO FERNANDEZ, LUCIA	28,82
SUAREZ GARCIA, LARA	28,80
CALVO RICARDO, ALONSO	28,78
DUQUE RUZAFSA, SARA	28,76
DESPOTOVIC GUTIERREZ, ALBA	28,74
PANTOJA SOLOMON, ALEXIA	28,72
ROSSIGNOLI SANTOS, PAULA	28,66
HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, FERNANDO	28,62
PEREZ TORIBIO, IRENE	28,48
MUÑOZ SESMA, INES	28,42
BOSQUET MARCO, MARIO	28,36